ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
SECRETARIA DE EDUCACION

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D. C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Señor (a)
Johnny Edward Padilla Ariza <jepadilla@educacionbogota.gov.co>.
Cargo: Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos.
Secretaria de Educación
La ciudad.

ASUNTO. SUPERVISION DEL CONTRATO

Respetado Señor (a):

De conformidad con los datos generales del contrato Nº CO1.PCCNTR. 883202 suscrito el 28 de marzo de 2019 ha sido designado (a) como Supervisor del Contrato.

Es importante que tenga en cuenta que deberá ejercer la labor encomendada de acuerdo con lo establecido en los documentos del Manual de Contratación de la SED y en particular los relacionados con la ejecución, supervisión y liquidación del Contrato, así como apoyará en la verificación del cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato y ejercerá todas las obligaciones propias de su labor.

El Ordenador del Gasto podrá modificar la designación de esta supervisión, cuando así lo requiera, sin que ello implique modificación contractual alguna. Para el efecto bastará una comunicación escrita del Ordenador del Gasto al nuevo supervisor designado, con copia a la Dirección de Contratación (para efectos de proceder con el archivo físico en la carpeta contractual) y a la Dirección Financiera.

Cordial Saludo;

PATRICIA CECILIA DAZA MARRUGO
Jefe Oficina de Contratos
SED.
Elaboró: Diego F. Neira